

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GEC-002
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 1 de 14

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 09 20 A 30 09 20	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐	NO ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA 58%	PRESUPUESTAL 26%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JESSICA YEPES MURILLO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Paola Gaona Prado Karen Johana Forero Espejo Martha Cecilia Sánchez Veloza Angelica Betancur Díaz Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3163
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Asociación para el Desarrollo Infantil y Familiar ASODIF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.053.228-4
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	\$ 536.454.528
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 2 de 14

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			X			El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			X			El Asociado suscribió acta de inicio el 4 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 7 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			X			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo Técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			X			El Asociado presentó el seguimiento realizado con las niñas y niños en formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica; donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, estados de salud y situaciones de accidentes.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			X			Realizaron actividades sobre normas de aseo e higiene a tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, dirigidas a padres, madres y cuidadores, así:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 3 de 14

							Posters de limpieza de pisos, pautas para mantener la casa desinfectada, manejo de vertimientos en casa, limpieza de prendas de ropa, proceso adecuado para el lavado de sábanas y alfombras. Se evidenció difusión vía Correo electrónico.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			X			El Asociado remitió las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X			Se evidencio envío del informe correspondiente al mes de septiembre de 2020. Remitido al correo electrónico del Supervisor, anexando los soportes adecuados en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			X			El Asociado atendió las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes solicitados por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			X			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			X			Promocionaron con madres, padres, cuidadores, niñas y niños, por medio de video, infografía y posters las siguientes prácticas de cuidado:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 4 de 14

						Prevención de IRA y EDA, hábitos de vida saludable, e higiene oral, de este último se realizó un refuerzo por medio de un poster en el cual dieron 7 consejos para gozar de salud oral, entre ellos se describieron: cepillado, lavado y limpieza de dientes, renovación del cepillo de dientes y disminución del consumo de alimentos azucarados. Se evidenció difusión vía Correo electrónico.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			X		<p>Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, con padres, madres o cuidadores, por medio de posters, los siguientes temas:</p> <p>Programa abastecimiento de agua potable, con énfasis en el ahorro y uso eficiente del agua, el cual fue reforzado con otra pieza comunicativa con diferentes pautas de ahorro de agua.</p> <p>Del programa limpieza y desinfección abordaron los temas limpieza de juguetes, y limpieza y desinfección de baños, puertas y ventanas, para los cuales dieron pautas relacionados con el procedimiento.</p> <p>Se evidenció difusión vía Correo electrónico.</p>
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			X		<p>El Personal de Servicio de Alimentos promociono con padres, madres o cuidadores, temas de manejo adecuado de alimentos en casa, por medio de posters con los siguientes temas:</p> <p>Recomendaciones para realizar compras de alimentos y al llegar a casa, como desinfección a los empaques de los alimentos, y lavado de frutas y verduras. Se realizó refuerzo por medio de otra pieza comunicativa en la cual se recomendó comprar alimentos de cosecha ya que son de buena calidad a bajo costo y seleccionar alimentos que no presenten daño mecánico.</p>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 5 de 14

							Recomendaciones para prevenir enfermedades transmitidas por alimentos como: lavado de manos previa la manipulación, lavado y desinfección de los alimentos frescos, no mezclar alimentos crudos y cocidos entre otros. Se evidencia difusión vía Correo electrónico.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			X			<p>Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de septiembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel.</p> <p>El paquete alimentario de contingencia fue entregado el 1 de septiembre de 2020 para 22 días hábiles que cubren desde el 1 y hasta el 30 de septiembre de 2020.</p> <p>Entrego un total de 76 paquetes alimentarios a padre, madre, acudiente o autorizado, distribuidos así: Párvulos: 37 Prejardín: 39</p>
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			X			<p>Mediante correo electrónico enviado el 16 de septiembre del 2020, se evidenciaron soportes de las socializaciones enviadas a los padres de familia realizada en la siguiente fecha:</p> <p>Socialización realizada el 09 de septiembre del 2020, por medio de un video, sobre las medidas de prevención y protección en el hogar para evitar posibles accidentes por incendio.</p> <p>Socialización realizada el 16 de septiembre, donde se compartió un video "Familia Segura veneno a la vista" que trae recomendaciones frente a la prevención de accidentes en el hogar y recomendaciones para hacer de los hogares entornos más seguros para los niños y niñas.</p>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 6 de 14

							Socialización realizada los días 16 y 17 septiembre del 2020, sobre las medidas de evacuación por incendio, por gas o por electricidad en casa.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			<p>Mediante correo electrónico enviado el 16 de septiembre de 2020, se evidencian los soportes de las socializaciones enviadas a los padres de familia realizada en la siguiente fecha:</p> <p>El 08 de septiembre del 2020, se envió pieza publicitaria con la campaña apagón ambiental, como medida para contribuir a la disminución de la luz y el cuidado del planeta.</p> <p>El 10 de septiembre del 2020, se realizó la promoción de la bicicleta como medio ecológico de transporte y campaña para mejorar la calidad del vertimiento en casa.</p> <p>Se adjunta soporte fotográfico de los niños y padres de familia ejecutando las actividades y soportes de la actividad enviada por correo electrónico.</p>
	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			<p>Por medio de correo electrónico enviado por el Asociado el 24 de septiembre de 2020, presentó los formatos de planeación para cada nivel, donde las experiencias pedagógicas eran acordes con las características de los niños y de las niñas matriculados y al proyecto pedagógico del jardín infantil.</p> <p>El Asociado realizó socialización del plan de trabajo del mes de septiembre del 2020, con el talento humano recordando el envío de las planeaciones a los padres de familia por correo electrónico y el seguimiento que se debe realizar con los niños y las niñas mediante llamadas telefónicas y por los encuentros virtuales por medio de la plataforma Zoom.</p>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 7 de 14

2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X		<p>El Asociado presentó mediante correo electrónico del 24 de septiembre de 2020, el seguimiento realizado en el formato de salud para cada una de las niñas y de los niños, donde se registró la información suministrada por los padres y cuidadores.</p> <p>Igualmente presentó los soportes del diligenciamiento del link; de acuerdo a las indicaciones dadas, registrando la información brindada por los padres, madres y cuidadores.</p>
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			X		<p>Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 24 de septiembre de 2020, presentó los soportes de participación al comité ampliado, el cual se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2020, por medio de la plataforma Microsoft Teams.</p> <p>La jornada pedagógica se desarrolló el 18 de septiembre del 2020, por medio de la plataforma Microsoft Teams; donde se trabajó el tema dado por la SLIS "Ambientes enriquecidos"; presentaron acta y ficha SIRBE.</p> <p>Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 24 de septiembre de 2020, por correo electrónico, al profesional Luis Felipe Alarcón.</p>
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			X		<p>El Asociado mediante correo electrónico del 24 de septiembre de 2020, presentó los soportes de las actividades realizadas con los padres de familia en cuanto a cuidado cualificado en las siguientes fechas:</p> <p>El 14 de septiembre de 2020, las profesionales realizaron el envío de una pieza publicitaria a los padres de familia sobre hábitos saludables en casa para que sea socializada con los niños y niñas; por medio de correo electrónico.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 8 de 14

							El 16 de septiembre de 2020, las profesionales realizaron el envío de una pieza publicitaria a los padres de familia sobre la importancia de la recreación para que sea socializada con los niños y niñas; por medio de correo electrónico.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					X	Para el mes supervisado el Asociado no tenía programado socializaciones con los padres de familia o con el talento humano sobre los procedimientos de activación de rutas administrativas.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			X			Mediante correo electrónico del 24 de septiembre de 2020; presentó oficio donde refiere que en los seguimientos realizados por las profesionales en atención a la primera infancia en las llamadas telefónicas a los padres de familia no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el tiempo de aislamiento preventivo.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			Presentó el seguimiento realizado con las niñas y niños en formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica; donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, estados de salud y situaciones de accidentes.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 9 de 14

4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			Se evidencia formato "registro y seguimiento a inquietudes" con preguntas, inquietudes y agradecimientos enviados por una abuela y madres de niñas y niños; así como las correspondientes respuestas dadas telefónicamente por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 4 de septiembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de agosto de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente del mes de septiembre del 2020, en donde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			X			Del mes de septiembre del 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 5, auxiliares de atención a la primera infancia 1, personal de aseo e higiene 2, personal de servicios de alimentos 2; para un total de 11 personas. El personal se encuentra vinculado por prestación de servicios. El pago de los honorarios correspondiente de septiembre del 2020 se realizó en fecha 02,05 y 06 de octubre de 2020, según transferencia electrónica del banco Davivienda, presentada por el Asociado.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 10 de 14

							Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos del mes de septiembre del 2020.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Se evidenció del mes de septiembre del 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de \$36.095.978, representados en Talento Humano \$27.614.600 Espacio Físico Funcional \$147.210 y Alimentos \$8.334.168. Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de \$4.313.703, representados en Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes de septiembre del 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	31	0	1	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2020-09	N/A	N/A
SALUD	2020-09	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 11 de 14

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. ALEGRIA DE APRENDER (ZONA 14 - OPCION 1) CONTRATO N° 3163/2020.		No Acta:	5
		Fecha:	13 de octubre de 2020
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE A SOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	27.614.600	-	-
Salarios y/o Honorarios	27.614.600		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
		% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	147.210	4.313.703	-
Servicios públicos	76.410	35.880	
Internet	70.800		
Paga	-		
Inmueble	-	4.277.823	
		% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	-	-
		% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	-	-	-
		% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
		% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
		% DE EJECUCION	
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
		% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
		% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	8.334.168	-	-
		% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
		% DE EJECUCION	
TOTALES	36.095.978	4.313.703	-
		% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	40.409.681	
Nota aclaratoria: Los descuentos por cobertura no atendida por valor de \$1.326.600, se encuentra implícito en la ejecución de alimentos.			

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 12 de 14

EJECUCION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020 POR VALOR DE \$40.409.681

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$36.095.978

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes de septiembre del 2020 es por \$27.614.600, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE	
					SDIS	ASOCIADO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	02/05 y 06/10/2020	TRANSFERENCIA	DAVIVIENDA	475.769.999.917	\$ 27.614.600	\$ -
NOMINA	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	\$ -
TOTAL TALENTO HUMANO					\$ 27.614.600	\$ -

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes de septiembre del 2020 es por \$250.797, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$53.700, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para la SDIS el 5%.

El Asociado presentó certificado con los siguientes valores: Servicio público de energía \$76.410, servicio de internet \$70.800, para un total ejecutado de \$147.210

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	KATHERIN MOYANO	\$ 76.410	\$ 35.880	\$ 112.290
INTERNET	N/A	\$ 70.800	\$ -	\$ 70.800
PIGA	N/A	\$ -	\$ -	\$ -
MANTENIMIENTO	N/A	\$ -	\$ -	\$ -
INMUEBLE	KATHERIN MOYANO	\$ -	\$ 4.277.823	\$ 4.277.823
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		\$ 147.210	\$ 4.313.703	\$ 4.460.913

Alimentos: El valor proyectado del mes de septiembre del 2020 es por \$12.529.000, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño \$6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por valor de \$1.326.600, se llevó a la ejecución el valor de \$8.334.168.

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ZAPATOCA GALAN	800106774-0	FACT 185998	31/08/2020	\$ 8.334.168	\$ -	\$ 8.334.168
TOTAL ALIMENTOS				\$ 8.334.168	\$ -	\$ 8.334.168

El Asociado presentó la factura No 185998 del proveedor ZAPATOCA GALAN NIT 800.106.774 con fecha 31/08/2020, por un valor de \$8.381.050, de acuerdo con el plan de compras, se reportó en la factura la compra de alimentos para 77 paquetes alimentarios, sin embargo, fueron entregados un total de 76, por tal razón se realiza descuento de 1 paquetes alimentarios por valor de \$46.882 llevando a la ejecución para el mes de septiembre 2020 el valor de \$8.334.168

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$4.313.703

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes de septiembre del 2020 es por \$4.313.703, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para el asociado el 95%

El Asociado presentó certificado con los siguientes valores: inmueble por valor de 4.383.080, se llevó a la ejecución para el asociado \$4.277.823 y servicios públicos para el asociado por \$35.880, para un total ejecutado \$4.313.703

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 13 de 14

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	A SOCIOADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	KATHERIN M OYANO	\$ 76.410	\$ 35.880	\$ 112.290
INTERNET	N/A	\$ 70.800	\$ -	\$ 70.800
PIGA	N/A	\$ -	\$ -	\$ -
MANTENIMIENTO	N/A	\$ -	\$ -	\$ -
INMUEBLE	KATHERIN M OYANO	\$ -	\$ 4.277.823	\$ 4.277.823
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		\$ 147.210	\$ 4.313.703	\$ 4.460.913

NOTA: Los conceptos de gastos de vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles, elementos de aseo personal, elementos de aseo institucional, papelería y material didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura septiembre: 198 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 22 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de \$6.700, lo que equivale al valor total de \$1.326.600.

Descuentos de talento humano: No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las meta del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Desde el componente administrativo se proyectó cierre al requerimiento S2020079066 del 31 de julio de 2020, ya que el Asociado aportó los documentos ajustados y de manera completa.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 14 de 14

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/10/2020

Jessica Yepes Murillo

JESSICA YEPES MURILLO
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
SUPERVISORA

Andrea P. Gaona P.

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Martha Cecilia Sánchez Veloz

MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Angelica Betancur Díaz

ANGELICA BETANCUR DÍAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Ricardo Garzón Barrios

Ricardo Garzón Barrios (19 Oct. 2020 19:23 CDT)

RICARDO GARZON BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN



OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR - ASODIF
CONVENIO N°: 3163/2020
JARDÍN INFANTIL: ALEGRÍA DE APRENDER
LOCALIDAD: ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
PERIODO: Del 01 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la meta física.

MES	DIAS HABLES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
SEPTIEMBRE 2020	22	MATERNAL	0	0	0	0	\$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	\$ 0
		PARVULOS	45	990	814	176	\$ 1.179.200
		PRE-JARDÍN	40	880	858	22	\$ 147.400
		JARDÍN	0	0	0	0	\$ 0
		TOTAL	85	1.870	1.672	198	\$ 1.326.600

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde al paquete alimentario no entregado.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
sep-20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	No Aplica.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 1.326.600

Jessica Yepes Murillo

JESSICA YEPES MURILLO

Supervisor(a)

Subdirector(a) Local de Antonio Nariño Puente Aranda

Ana Francisca Becerra

ANA FRANCISCA BECERRA (20 OCT. 2020 07:48 CDT)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR - ASODIF

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia



Código 12310

Señora
ANA FRANCISCA BECERRA GONZALEZ
Representante Legal
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF
asodif@hotmail.com
Cra 55 # 2B – 30 Barrio Galán
Código Postal 111621
Bogotá

**Asunto: Cierre de Requerimiento S2020079066 del 31 de julio de 2020,
Componente Administrativo, Convenio N° 3163 del 15 de abril de 2020.**

Respetada Señora Becerra,

En atención a lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA del Convenio de Asociación N° 3163 del 15 de abril 2020, suscrito en el marco del Decreto Nacional No.092 de 2017 se estipuló que la supervisión del mismo se encontraría a cargo de la Subdirectora Local de Antonio Nariño -Puente Aranda, la cual en el desarrollo propio de sus funciones, realizó requerimiento a la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF** mediante radicado **S2020079066 de fecha 31 de julio de 2020**, para que tomara las acciones correctivas frente a la situación presentada durante la verificación realizada en el mes de julio de 2020, al Jardín Infantil Cofinanciado Alegría de Aprender, en el cual se presentaron las siguientes inconsistencias:

“(…)

- Se evidenció en ADRES que la señora Ofir Bravo está en régimen Subsidiado en Salud.
- La cobertura ante la ARL de la señora Jessica Torres está a partir del 15 de julio de 2020, quedando el día 14 de julio de 2020, sin cobertura a la ARL.
- La cobertura ante la ARL de la señora Tatiana Torres está a partir del 15 de julio de 2020, quedando el día 14 de julio de 2020, sin cobertura a la ARL.
- La señora Jessica Torres realizó sus aportes al fondo de pensiones Porvenir, sin embargo la certificación corresponde a otro fondo de pensiones.
- Se evidenciaron errores de redacción y digitación en los contratos del talento humano”.

En atención a lo anterior, el Asociado remitió respuesta **el 10 de agosto de 2020**, manifestando que:

“(…)

1. De acuerdo a los soportes entregados por de las señoras Ofir Alejandra Bravo, se encuentra afiliada desde el 13 del mes de mayo como independiente, ya se comunicó con la eps, para hacer aclaración al respecto y no ha obtenido respuesta al momento, nos acogimos a la certificación que ella nos presentó en el

momento de su contratación que nos indica su afiliación como independiente.

2. La cobertura de la señorita Jessica Torres, y Tatiana Torres Ramírez a la ARL se encuentra a partir del 15 de julio debido a que ellas estaban afiliadas por el tiempo del primer contrato que se venció el día 13 de julio, y debía esperar al día siguiente 14 para afiliarse nuevamente, y aparecía hasta el día 15 fecha de afiliación, como aparece en la certificación.

3. La señorita Jessica Torres realiza sus aportes desde el día 02 de noviembre de 2014, hubo una equivocación por parte del sistema mi planilla, en el nombre del fondo de pensiones, ya que la expedieron la certificación de afiliación en protección, donde siempre ha estado afiliada.

4. En cuanto a la redacción de los contratos se solucionó escribiendo la letra s en trescientos y se desajustaron los siete pesos que contablemente se ajustan.

5. Para futuras contrataciones estaré más atenta la selección de documentación a las solicitantes."

Teniendo en cuenta lo antes señalado, la supervisión del Convenio de Asociación analizó la respuesta y soportes remitidos por el Asociado el día 10 de agosto de 2020 y evidenció lo siguiente:

1. Presentó certificado de afiliación en el Plan de Beneficios de Salud de la EPS Compensar, expedida el 13 de mayo de 2020, donde refiere que la señora Ofir Alejandra Bravo Melo, se encuentra afiliada como cotizante independiente desde el 2 de marzo de 2020.

2. Se ratificó por parte del Asociado que la cobertura ante la ARL de las señoras Jessica Torres y Tatiana Torres, inició a partir del 15 de julio de 2020, quedando el día 14 de julio de 2020, sin cobertura a la ARL.

3. Presentó certificado del Fondo de Pensiones Obligatorias Protección expedido el 31 de julio de 2020, donde señalan que la señora Jessica Viviana Torres Becerra se encuentra afiliada desde el día 2 de noviembre de 2014. Así mismo, planilla número 45203599 ARUS, donde se evidencia el pago del mes de julio de 2020 al Fondo de Pensiones Protección.

4. Los ajustes sugeridos en los contratos realizados el 11 de julio de 2020, para el Talento Humano, fueron considerados por el Asociado.

Así las cosas, se procede a dar cierre al requerimiento con radicado **S2020079066 del 31 de julio de 2020** con respuesta remitida el 10 de agosto de 2020.

Atentamente,



JESSICA YEPES MURILLO

**Subdirectora Local para la Integración Social de Antonio Nariño-Puente Aranda
Supervisora del Convenio**

Proyectó: Diana Pérez Cruz – Subdirección para la Infancia *Diana Perez Cruz*

Proyectó: Angélica Betancur Díaz- Subdirección para la Infancia *ANGEICA BETANCUR*

Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia *Paula A. Solano*

Aprobó: Isabel Cristina Londoño Gómez - Subdirectora para la Infancia SDIS *CRISTINA LONDOÑO G.*